



Apoyo al Desarrollo de Archivos  
y Bibliotecas de México, A.C.

INVENTARIO DEL ARCHIVO HISTÓRICO  
PARROQUIAL DE SANTA MARÍA  
DE LA ASUNCIÓN, ACAJETE  
ARZOBISPADO DE PUEBLA

Rogelio Cortés Espinoza  
*Coordinación*

ADABI de MÉXICO A.C.

SANTA MARÍA de la  
ASUNCIÓN, ACAJETE

Dra. María Isabel Grañén Porrúa  
*Presidenta*

Pbro. Juan Ochoa Salas  
*Rector*

Dra. Stella María González Cicero  
*Directora*

Mtro. Jorge Garibay Álvarez  
*Coordinador de Proyectos*

Lic. Rogelio Cortés Espinoza  
*Coordinación*

Lic. María Areli González Flores  
José Acosta Carrillo  
*Ordenación e inventario*

Cortés Espinoza, Rogelio (coord.)

*Inventario del Archivo Histórico Parroquial de Santa María de la Asunción, Acajete, Puebla.* — México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. 2009.

ISBN: 978-607-416-103-8

32 pp. : il ; 16 x 22 cm —(Colec. Inventarios, núm.205)

1. México. Puebla. Archivo Parroquial de Santa María de la Asunción, Acajete — Archivos.
2. México — Historia.

Primera edición: abril de 2009  
© Apoyo al Desarrollo de Archivos  
y Bibliotecas de México, A.C.  
[www.adabi-ac.org](http://www.adabi-ac.org)

ISBN: 978-607-416-103-8

Prohibida la reproducción total o parcial  
sin permiso escrito del titular de los derechos.

*Derechos reservados conforme a la ley.  
Impreso en México.*

## ÍNDICE

Presentación	7
Síntesis histórica	11
Cuadro de clasificación	26
Inventario del Archivo Parroquial	27

## PRESENTACIÓN

En su sexto año de vida, ADABI de México prosigue su labor editorial con la publicación de los inventarios parroquiales, municipales, particulares, fotográficos, musicales, etcétera, con el fin de difundir la información histórica que aún conservan los acervos públicos y privados.

Siempre ha sido de nuestro interés propiciar y colaborar para que nuestra memoria histórica se conserve en las mejores condiciones posibles tanto para su preservación física integral como para poder ser consultada y estudiada. También, ADABI ha conjuntado esfuerzos institucionales y profesionales con el fin de rescatar, ordenar y levantar el inventario con un objetivo más: proporcionar un instrumento de control a las autoridades responsables de la historia local y regional. El avance logrado en este empeño es representativo por el número alcanzado: sobrepasaremos, en este año 2009, los doscientos números publicados. Parecería tarea fácil pero no lo es.

Cada archivo rescatado es una historia de trámites, traslados; trabajo *in situ* en diversas condiciones, las más de las veces, precarias e incómodas; trabajo de escritorio que implica investigación y corrección del texto.

Nos congratulamos de los logros alcanzados, y deseamos que en las historias que en adelante se escriban sobre el vasto territorio nacional utilicen estos inventarios, que aportarán sin duda un nuevo horizonte a la investigación histórica regional mexicana.

DRA. STELLA MARÍA GONZÁLEZ CICERO  
Directora de ADABI de México



---

SANTA MARÍA DE LA ASUNCIÓN  
ACAJETE, PUEBLA

## SÍNTESIS HISTÓRICA

### I

El municipio de Acajete se localiza en la parte central del estado de Puebla;<sup>1</sup> al norte colinda con el estado de Tlaxcala, al sur con Cuautinchan y Tepeaca, al oeste con Tepatlaxco de Hidalgo y Amozoc, y al este con Nopalucan y Tepeaca.<sup>2</sup>

De acuerdo con el profesor Felipe Franco, anteriormente el nombre indígena era *Acaxitetl*, estaba compuesto por las dicciones nahuas *Acaxitl* que en español significa *alberca*, y la dicción *Tetl*, que significa piedra. También puede significar *escudilla de agua*, pero posiblemente puede ser *Cajete de agua en la falda del cerro*, porque en ese lugar, por orden de Hernán Cortés, se hizo un depósito para el agua que bajaba del cerro del Matlalcueye (Malinche) y se dirigía a Tepeaca.<sup>3</sup>

La historia del municipio de Acajete está ligada a la de Tepeaca, pues desde el siglo XVI formó parte de la provincia. Antes de la Conquista, Tepeyacac (Tepeaca) dominaba la región, del Popoca-

<sup>1</sup> Se puede acceder al municipio a través de la autopista Puebla-Orizaba, casi inmediatamente al salir de la caseta de cobro se encuentra una desviación que lo conduce al municipio, en esta parte se forma una *y*. Debe dar vuelta en *u* para enfilarse a San Agustín Tlaxco y continuar aproximadamente unos 20 minutos para llegar a Acajete.

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, *División territorial del Estado de Puebla de 1810 a 1995*, INEGI, México, 1996, p.269.

<sup>3</sup> Enciclopedia de los Municipios. Puebla. Acajete. [http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM\\_Puebla](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_Puebla)

tépetl hasta el Citlaltepetl. Compartían el gobierno tres señores: Chalchiuhcolotzin, Coyoltototzin y Nequametzin.<sup>4</sup>

En 1520 la provincia de Tepeyacac fue dominada, y por órdenes de Hernán Cortés se estableció un cuartel con el nombre de Villa Segura de la Frontera (Tepeaca). La Villa fue entregada en encomienda a Pedro Almindez Chirinos. En 1526 el teniente gobernador Alonso de Estrada arrebató la encomienda, pero Almindez logró recuperarla y conservarla hasta 1544, año en el que se le despojó de la merced.<sup>5</sup>

En ese mismo año, a la provincia de Tepeaca se le asigna un corregidor; hacia 1555 fue reasignado un alcalde mayor al que le comisionaron las encomiendas cercanas de Quechula, Tecali y Tecamachalco; además, las jurisdicciones sufragáneas de los corregimientos de Guatlatlauca, Nopaluca y Tepexi de la Seda.<sup>6</sup> Hacia 1580, la ciudad de Tepeaca tenía bajo su jurisdicción 60 estancias, entre ellas Santa María de la Asunción Acaxete.<sup>7</sup>

En el siglo XVII la población disminuyó considerablemente, como consecuencia, las tierras de los pueblos fueron absorbidas por las haciendas. Para el año de 1664, Santiago Tecali se convirtió en alcaldía mayor y se separó de la provincia de Tepeaca. En 1706, por cédula real, se dispuso que los duques de Atlixco nombrasen al alcalde mayor de Tepeaca.

Entre 1745 y 1748, en Santa María Acaxete (Acajete) residían:

*7 familias de españoles, 8 de mestizos, 2 familias de mulatos y 166 de indios, era gobernada por un teniente de alcalde mayor [...] A su doctrina y gobierno*

<sup>4</sup> René Acuña, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, tomo II, UNAM / Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, p. 255.

<sup>5</sup> Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, Instituto de Investigaciones Históricas / Instituto de Geografía, México, 1986, p. 288.

<sup>6</sup> *Idem.*

<sup>7</sup> René Acuña, *op.cit.*, p. 237.

*pertenecían los pueblos de Santa Isabel con 58 familias, el de San Antonio Tlacomilco, que dista una legua, con 66 familias; el de Santa María Magdalena con 61 familias; el de San Sebastián, distante una legua, con 67 familias; el de San Agustín, que está a corta distancia, con 20 familias; el de Santa María, con 17 familias; y el de San Gerónimo, distante tres cuartos de legua, con 18 familias todas de indios[...] trabajan igualmente en el cultivo de 18 haciendas de labor que se hallan en el distrito del partido.*<sup>8</sup>

Hacia 1782, la jurisdicción formó parte de la intendencia de Puebla, con magistrados en Acacingo (Acatzingo), *Acaxete* (Acajete), Chalchicomula, Nopalucan, Quechula, San Agustín del Palmar, San Salvador El Seco, Tecamachalco y Tlacotepec.<sup>9</sup> De acuerdo con un padrón de 1791, en la jurisdicción de Tepeaca había en total 8 691 españoles, 13 199 mestizos y 1 245 mulatos.

Durante el siglo XIX y principios del XX siguió perteneciendo al partido y/o distrito de Tepeaca. En 1837, por acuerdo de la Excelentísima Junta Departamental, el estado de Puebla cambió de denominación y se crearon 163 municipalidades, entre ellas Acajete.<sup>10</sup> Con la reforma a la Ley Orgánica Municipal del 27 de diciembre de 1921, Acajete se erigió como municipio del estado de Puebla. Cinco años más tarde, por decreto de 13 de julio, el pueblo de San Sebastián Tepatlaxco se segregó de Acajete y se erigió en municipio, con el nombre de Tepatlaxco de Hidalgo.<sup>11</sup>

<sup>8</sup> Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano. Descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Prólogo María del Carmen Velázquez, Col. Linterna Mágica, Trillas, México, 1992, p. 214.

<sup>9</sup> Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 288.

<sup>10</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, *División territorial del Estado de Puebla de 1810 a 1995*, INEGI, México, 1996, p. 59.

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 78-85.

## II

La parroquia de Santa María de la Asunción, Acajete pertenece a la zona pastoral centro. A su vez forma parte del decanato de Acajete.<sup>12</sup> A finales de la década de 1520, los franciscanos comenzaron a evangelizar la zona; en 1530, en Tepeaca, fundaron el convento-doctrina desde donde continuaron su labor apostólica. En el siglo XVII las doctrinas franciscanas fueron secularizadas, y, entrado el XVIII, fundaron parroquias aledañas a la vasta jurisdicción de Tepeaca.<sup>13</sup>

En 1689, siendo el cura el Bachiller don Clemente Patiño, el doctor don Manuel Fernández de Santa Cruz se separa de Tepeaca, por orden del obispo de Puebla, y entonces se erigió el nuevo curato de Santa María de la Asunción Acaxete; se cree que la parroquia fue construida entre 1570 y 1580.<sup>14</sup> El libro de Gobierno establece que la primera feligresía tuvo como patrona a Santa Isabel, reina de Portugal. Pero no consigna qué sucedió y por qué cambió de advocación.<sup>15</sup>

El nuevo curato –atendido por los curas interinos Sebastián Rodríguez y Blas Martín de Ruelas–<sup>16</sup> tuvo bajo su jurisdicción los pueblos de Santa Isabel, San Sebastián, Santa María Nenezintla, La Magdalena, San Agustín, San Jerónimo, San Antonio y Santa Cruz.

En el primer libro de Gobierno (1766) se halla una lista de los párrocos que gobernaron el curato entre 1689 a 1827: en junio de

<sup>12</sup> El decanato está conformado por las parroquias de Acajete, Chiapa, Grajales, Nopalucan, Oriental, Tepatlaxco, Tetela y Tlaxco.

<sup>13</sup> Op. Cit. p. 288.

<sup>14</sup> El párroco y los mayordomos dicen que la parroquia fue construida por esos años.

<sup>15</sup> Archivo Histórico Parroquial de Santa María de la Asunción, Acajete, Sección Disciplinar, Serie Gobierno, Caja 87, Libro de gobierno de 1893, p. 2.

<sup>16</sup> *Ibid*, Sección Sacramental, Serie Bautismo, Caja1, Libro de bautismo de 1698, foja 1.

1690 el cura don Josef de la Torre Aldana fue el encargado, pero permaneció tan sólo tres años. Antes había estado en Tamiahua y Quecholac.<sup>17</sup>

En 1694 arribó a Acajete el presbítero Clemente Patiño de Valenzuela, quien había estado en las parroquias de Taliscoyan, Quimixtlan, Cuescomatepec y Santiago Tecali. Dejó el curato en 1704 y se le asignó a San Pedro Cholula. Le sucedió en el cargo, hacia octubre de 1705, don Nicolás Bañuelos Cabeza de Vaca, quien atendió el curato por 16 años, después administró el curato de San José en Puebla, en donde murió en 1737.<sup>18</sup>

En enero de 1722, tomó posesión del curato de Acajete don Josef de Zurita Soltero; permaneció un año y se trasladó a la villa de Córdoba; a los pocos meses llegó don Nicolás de la Torre Mena, permaneciendo hasta 1744. El 27 de febrero de 1745 administró la parroquia el doctor don Joaquín Ignacio Ximénes de Bonilla, antes había sido cura en Xalatzingo y Nopalucan. Después de cinco años de administrar la parroquia lo destinaron a la catedral de Puebla, donde murió. Para el 6 de marzo de 1750 fue designado como cura interino de Santa María de la Asunción, don Pedro de Palma Tobón, nombrado posteriormente cura propio y juez eclesiástico. Después de 15 años de trabajo, murió el 6 de diciembre de 1765.<sup>19</sup>

A unos días del fallecimiento llegó a Acajete, en calidad de párroco, don Vicente de Torija Urzan, quien había estado en las parroquias de Santiago Totutla (1755), San Juan Epatlan (1759), Santa Cruz Tlaxcala (1762). Atendió 10 años el curato, aproximadamente; después lo enviaron a la catedral de Puebla, ciudad en la que murió.<sup>20</sup> En diciembre de 1765 llegó al curato, como interino, el licenciado don Nicolás de Castro Sandoval, quien había sido abogado de la

<sup>17</sup> *Ibid*, Sección Disciplinar, Serie Gobierno, Caja 87, foja 23.

<sup>18</sup> *Idem*.

<sup>19</sup> *Idem*.

<sup>20</sup> *Idem*.

Real Audiencia, catedrático del Colegio Palafoxiano, secretario de Cabildo de Catedral y cura interino del Sagrario. Posteriormente atendió el curato de Aljojuca, en 1778, pero al poco tiempo renunció y se incorporó al Oratorio de San Felipe en la ciudad de México.<sup>21</sup>

El 22 de marzo de 1778 don Juan Sánchez Soriano (familiar del obispo de Puebla don Victoriano López Gonzalo) se desempeñó como cura interino de Acajete. Al año siguiente fue propietario del curato, en el que permaneció hasta el 24 de diciembre de 1783, pues fue asignado a la parroquia de San Agustín en Puebla.<sup>22</sup>

Es digno señalar que en el mismo libro de Gobierno se encuentra una foja con el título *Razón del gobierno de este curato de Acaxete*, la que describe el trabajo que realizó en la parroquia don Nicolás de Castro Sandoval. En los primeros párrafos se explica que, como consecuencia del tiempo y la poca claridad en ciertos rubros, cambió el arancel de acuerdo con el propuesto por el obispo de Puebla, Francisco Fabián y Fuero. También, de lo que implantó en el curato y las recomendaciones para los vicarios.

*En uno de los libros del archivo de esta parroquia, descuadernado y diminuto, se halla un plan de gobierno de ella, cuando [...] el año de 1726 la gobernaba el cura don Nicolás de la Torre y Mena, el cual plan no puede hoy en día regir, por haber notablemente variado el régimen en muchas cosas, podrá sin embargo por obras consultarse dicho plan.*

*Gobernabase entonces en el año a los días de la congrua parroquial según la costumbre establecida, y así corrió hasta octubre del año de 1775, en que siendo cura don Pedro Ruíz de Palma, ocurrió la feligresía a sacar arancel, de la secretaria obispal, y este arancel es el que rige y se practica en el día pero como hay en el algunas partidas no bien explicadas, por estar hechas la*

<sup>21</sup> *Idem.*

<sup>22</sup> *Idem.*

*asignación en especie, sin declarar el equivalente que deban dar en reales en cuando voluntariamente quieran sustituir uno por otro: me gobierno según el arancel mismo declarado por el ilustrísimo señor doctor don Francisco Fabián y Fuero [...] Todos los días se enseña en la cabecera y pueblos de la feligresía la doctrina cristiana a los niños y niñas [...] En la cabecera establecí la escuela, la semana misma que tomé posesión, pues no la había a la sazón [...] Desde el segundo año en esta parroquia he establecido salir el día dos de enero a los pueblos de la feligresía a preguntar a los indios la doctrina cristiana y concluidos estos, se examina los de la dicha cabecera, y a continuación la gente que se halla en castellano [...]»<sup>23</sup>*

En 1766 la parroquia y cabecera de Santa María de la Asunción tenía bajo su jurisdicción eclesiástica los pueblos de Santa Isabel Xaltelolco, San Sebastián Tepatlachco, San Antonio Tetopitlco, Santa María Magdalena Tetelan, San Gerónimo Hueyotlipan, Santa María Nenezintla y San Agustín Tlachco o Tzumpantitlán. Las haciendas de Nuestra Señora de Guadalupe, San Francisco Xavier, San Juan Tepulco, San Juan Bautista de Valero (despoblada), San Bartolomé Citlaltepétl, San Miguel del Pinal, San Martín y La Hoya, San Bernardino (despoblada), Santa Cruz Tlaxcantepec, San Joseph Chiquiyucan (despoblada), Nuestra Señora de la Gracia o de los Tres Jagüeyes, Santa Ana, San Juan Nenezintla, Santa María Magdalena (en otro tiempo Nuestra Señora de Guadalupe de Rosas; despoblada), Santa Cruz Nenezintla, San Miguel Tzompantitlán, San Sebastián. Y tres ranchos: San Diego, del Carmen y San Antonio.<sup>24</sup>

Para 1893, de acuerdo con la visita del obispo de Puebla, Francisco Melitón Vargas, había ocho templos en la jurisdicción parroquial; en el caso de las haciendas habían disminuido a cinco (San Martín de Joya, San Miguel La Blanca, Santa María del Rosario, Tres Ja-

<sup>23</sup> *Ibid.*, Sección Disciplinar, Serie Gobierno, Caja 87, foja 18.

<sup>24</sup> *Ibid.*, Sección Disciplinar, Serie Gobierno, Caja 87, foja 23 (anverso).

güeyes y Chiquiyucan) y dos rancherías (Santa Cruz del Monte y Santa Cruz Nenezintla).<sup>25</sup>

Había una población de cerca de 10 500 habitantes ante ello; el párroco, decía:

*[...] no es posible que el coadjutor aunque cuida en celo apostólico pueda como es debido atender a las necesidades espirituales de los feligreses, promover la frecuencia de los sacramentos, organizar y estimular las Asociaciones piadosas y dar ensancho a la instrucción dominical; y mucho menos teniendo de vicario a un sacerdote, que aunque ejemplar por sus virtudes, muy bueno y laborioso, pero es octogenario [...]*<sup>26</sup>

También, hay una escueta descripción de la parroquia. Ya en el siglo XX se cuenta con una más amplia, del obispo Pedro Vera y Zuria, en su visita pastoral realizada el 22 de octubre de 1924, en la que lo acompañaban de secretario, el presbítero don Miguel M. Márquez y el cura de Amozoc, don Daniel Vera:

*[...] halle en la estación al señor cura don Mucio Cortés, al padre vicario, a dos misioneros mercedarios y una multitud de fieles, que nos acompañaron en el trayecto a la parroquia, con el agasajo de cohetes, música y flores. Después de las preces rituales y actos de la Visita, y de una misa celebrada por fray Adolfo Rodríguez distribuí la sagrada comunión, confirmé por mañana y tarde, confesé y prediqué.*

*El templo parroquial, en forma de cruz latina es de buena construcción, amplio y bien adornado. La sacristía, proporcionada, está provista de cajoneras y alacenas con suficientes ornamentos. La casa curial de dos pisos, contigua al costado sur del templo, es cómoda, tiene un patio enlozado, huerta, corrales y aljibe. Un vasto cementerio, donde aún se sepultan los cadáveres, rodea al templo. El más antiguo de los cuatro templos que hay en este lugar es el de Santa Isabel de Portugal, patrona de la primitiva congregación, que dio ori-*

<sup>25</sup> *Ibid.*, Libro de Gobierno de 1893, pp. 2-3.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 3 (anverso).

*gen al pueblo. Después se construyó el actual templo parroquial con el título de la gloriosa Asunción de Nuestra Señora, patrona del pueblo.*

*[...] El total de habitantes en la jurisdicción es de 12 mil; en general hablan castellano, con excepción de San Sebastián Tepatlaxco, donde hablan mexicano [...] Los pueblos filiales de la parroquia son: Santa Isabel Tepetzala; san Antonio Tlacamilco, santa María Magdalena, Tetela, san Jerónimo Ocotitlán, santa María Nenezintla, san Agustín Tlaxco. Las haciendas: San Bartolomé, Pinar, san Miguel la Blanca, san Martín la Joya, Tres Jagüeyes, san Bernardino, san José Chiquiyucan y santa Cruz Nentzintla.*<sup>27</sup>

### III

El Archivo Histórico de la parroquia se halla en la oficina. La mayor parte de los documentos estaba en estantería metálica. Si bien los libros de Bautismos de 1900 a la fecha guardaban organización, el resto no. Al bajarlos, observamos que había de Asociaciones, Circulares, libros de Bautismos, Defunciones y Matrimonios. La otra parte se encontró en un estante también metálico y en el suelo, eran libros de Informaciones matrimoniales del siglo XIX y principios del XX.

Algunos libros (Bautismos y Gobierno) presentaban daños ligeros por la polilla, aunque en general los documentos están en buenas condiciones. Hay que mencionar que en el caso de los libros de Defunciones la cronología está completa. Inicia en 1689 y concluye en 1959; la serie de Confirmaciones inicia en 1714 y continúa hasta 1996, pero sólo se resguardó hasta 1950. También en esa serie, hay un libro de 1865, que por ser de gran formato quedó fuera de la caja. En la serie Matrimonios, hay un pequeño vacío cronológico en 1813, pero continúa en 1819.

<sup>27</sup> Pedro Vera y Zuria, Cartas a mis seminaristas en la primera visita pastoral de la Arquidiócesis, tomo I, Escuela Linotipográfica Salesiana, Puebla, pp. 22-25.

Los años extremos de la documentación van de 1689 a 1951. El archivo contiene información muy valiosa para la realización de estudios sobre la región novohispana de Tepeaca. Podemos destacar el libro de Gobierno que, para los interesados en historia del arte, incluye información sobre estilos de ornamentación, e imágenes. Asimismo, los inventarios de los Bienes de la parroquia y capillas de los barrios; de los libros del archivo, una descripción de la manera de gobernar del párroco Nicolás de Castro Sandoval, circulares, edictos, fábrica, cuentas y capellanías.

Ese mismo libro contiene una lista de los párrocos que administraron la parroquia desde 1689 hasta 1827, con fechas precisas del día que ingresaron y salieron, y en qué parroquias estuvieron. En algunos casos, indica la fecha de su muerte.

Un ejemplo de descripción valiosa es el documento titulado *Capellanías que están fundadas sobre las casas de campo, o haciendas de la feligresía de Santa María Acaxete*, en el que el párroco Nicolás de Castro Sandoval, por lo dispuesto por el obispo de Puebla, Francisco Fabián y Fuero en la circular del 13 de agosto de 1775, toma razón de las capellanías que se fundaron, citando a los dueños de las estancias:

*Hacienda Santa Ana: la hacienda que posee el capitán don Miguel de León y Terán, reconoce tres mil pesos, principal de una capellanía que fundaron don Domingo de la Dehesa Verastegui y don María Caballero, lo que hoy sirve en propiedad don Joaquín Joseph de Victoria [...] reconoce también dos mil pesos de otra capellanía que fundaron los mismos y hoy sirve en propiedad del susodicho don Joaquín Victoria [...] reconoce un mil pesos a favor de la capellanía que fundaron los albaceas del tercero don Pedro de Dehesa Verastegui, la que hoy sirve el mismo Victoria.*

*Nuestra Señora de Guadalupe: la hacienda de la que hoy es dueño don Miguel de Viana, reconoce tres mil pesos de una capellanía que fundó don Joseph Zid de Olivares, cura que fuera de Huamantla, la que servía en propiedad de Tristán Díaz de la Vega y habiendo este fallecido, se dice pertenece*

*a don Antonio Chaves [...] reconoce también un mil pesos a favor de una capellanía, que cobra hoy N. de Arostegui, abogado de la administración de México, en nombre del capellán.*

*San Sebastián [...] reconoce así mismo tres mil pesos de una capellanía, que hoy sirve don Joseph de Conca Presbítero reconoce así mismo tres mil pesos de la capellanía, que impuso don Francisco Cansino Presbítero feligrés que fue de esta parroquia, y que hoy sirve en propiedad don Hilario Valdivieso [...] San Miguel del Monte y San Martín y la Joya [...] reconoce una capellanía, con principal de tres mil y doscientos pesos, que fundó Bartolomé Rodríguez, con la carga de tres misas cada semana, y catorce y dos de decima a la iglesia Cathedral de la Puebla, capellán propietario don Bruno de Suarto, domiciliario de esta obispado [...]*<sup>28</sup>

También son importantes los libros de 1690, de las Cofradías de la Virgen de la Asunción, Santo Entierro, Nuestro Padre Jesús, de Ánimas; en esos se encuentran las solicitudes para erigir las cofradías, cuentas, elección de mayordomos; ordenanzas que deben seguir los cofrades. El caso de la Cofradía de la Virgen de la Asunción es notable, porque inicia con una solicitud de los naturales, vecinos del pueblo de Acajete, que se comprometen a servir a la virgen e instituir en la parroquia dicha cofradía, para que *en servicio y provecho de las almas y que jurídicamente se pueda hacer [...] en licencia y beneplácito de nuestra ilustrísima*. En la foja 3, se fijan las ordenanzas que deben seguir los cofrades:

*Estando juntos y congregados todos los vecinos y naturales del barrio de nuestra señora de la Asunción en este pueblo de Santa María Acaxete como se enumeran en la foja de el asiento de los hermanos, para el servicio de la virgen santísima, y buen gobierno de la cofradía hacemos las ordenanzas siguientes para que hechas y confirmadas por su señoría ilustrísima se guarden y se cumplan.*

*En el nombre de dios todo poderoso y de la virgen santísima ordenamos y*

<sup>28</sup> *Ibid.*, Sección Disciplinar, Serie Gobierno, Caja 87, foja 24-25.

*queremos que en un sábado de cada mes se diga un misa cantada con la salve y responso al fin por el bien de las almas vivas y difuntas, y se den doce reales de limosna y que los hermanos y hermanas acudan a la iglesia con luces encendidas.*

*Ytem ordenamos que dicha cofradía haga su fiesta anual con misa sermón y procesión al día quince de agosto de la Asunción de Ntra. Sra. dando doce pesos de limosna [...]<sup>29</sup>*

La respuesta, en la que se aprueba la cofradía y sus ordenanzas, se otorga el 26 de octubre de 1691, la firma el obispo de Puebla, doctor don Manuel Fernández de Santa Cruz y el secretario del obispo, Gerónimo Lazcano.

### Bibliografía

- Enciclopedia de los Municipios. Puebla. Acajete. [http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM\\_Puebla](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_Puebla)
- Franco, Felipe, *Indominia geográfica del Estado de Puebla*, Puebla, 1976.
- Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, UNAM / Instituto de Investigaciones Históricas / Instituto de Geografía, México, 1986.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, *División territorial del Estado de Puebla de 1810 a 1995*, INEGI, México, 1996.
- Vera y Zuria, Pedro, *Cartas a mis seminaristas en la primera visita pastoral de la Arquidiócesis*, tomo I, Escuela Linotipográfica Salesiana, Puebla.
- Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio de, *Theatro americano. Descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Prólogo María del Carmen Velázquez, Col. Linterna Mágica, Trillas, México, 1992.

<sup>29</sup> *Ibid.*, Sección Disciplinar, Serie Cofradías, Caja n°87, foja 3.



*Antes del proceso*

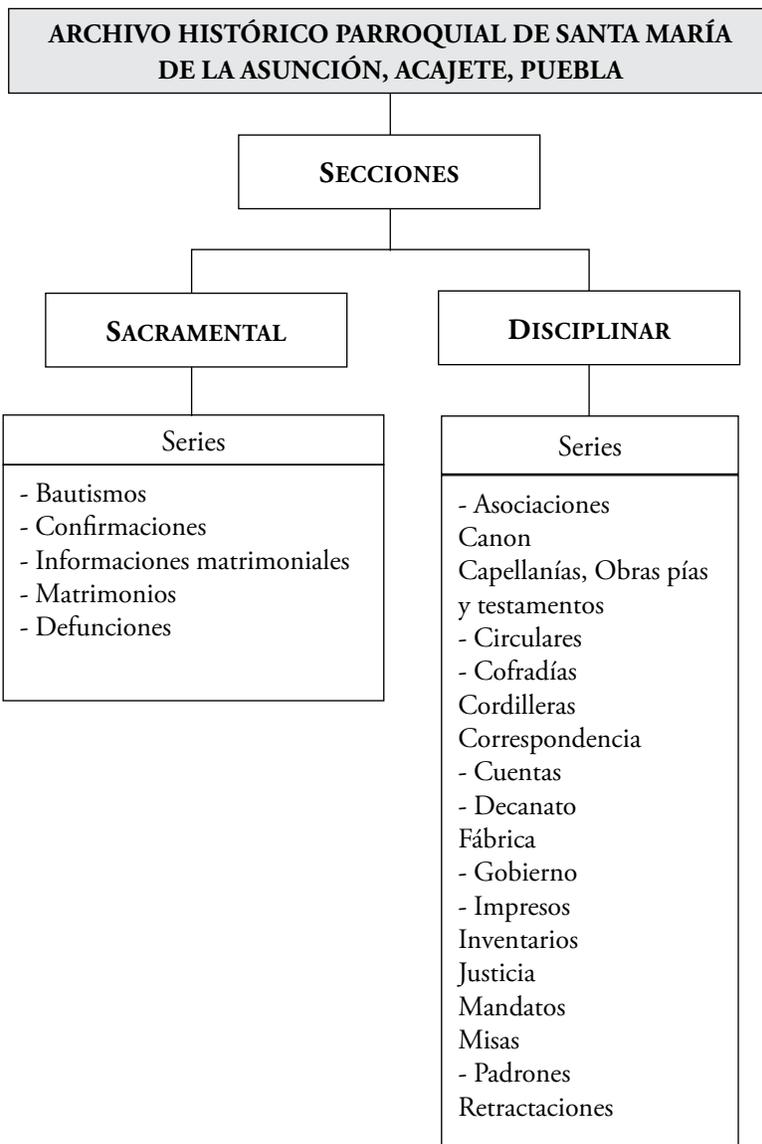




*Después del proceso*



## CUADRO DE CLASIFICACIÓN



## INVENTARIO DEL ARCHIVO PARROQUIAL

### SECCIÓN SACRAMENTAL

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Bautismos	1	7	1689-1717	Libros. Indios, mulatos, españoles y coyotes.
	2	5	1717-1740	Libros. Indios.
	3	4	1745-1775	Libros. Indios y españoles.
	4	4	1758-1790	Libros. Indios.
	5	4	1789-1806	Libros. Indios y españoles.
	6	4	1806-1824	Libros. Indios.
	7	5	1824-1841	
	8	5	1841-1858	Libros.
	9	4	1858-1875	
	10	6	1875-1890	
	11	5	1889-1897	
	12	5	1719-1900	
Confirmaciones	13	4	1865-1950	Libros. El libro de 1865 quedó fuera por su gran formato.
Informaciones matrimoniales	14	1	1705-1774	Legajos.
	15	1	1779-1783	
	16	1	1784-1787	
	17	1	1787-1790	
	18	1	1790-1792	
	19	1	1792-1796	
	20	1	1796-1799	
	21	1	1800-1803	
	22	1	1804-1807	
	23	1	1807-1811	
	24	1	1811-1814	
	25	1	1814-1817	

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Informaciones matrimoniales	26	1	1818-1823	Legajos.
	27	1	1823-1827	
	28	1	1827-1831	
	29	1	1831-1837	
	30	1	1836-1838	
	31	1	1840-1843	
	32	1	1844-1847	
	33	1	1848-1851	
	34	1	1852-1857	
	35	1	1858-1862	
	36	1	1863-1866	
	37	1	1866-1871	
	38	1	1871-1879	
	39	1	1880-1884	
	40	3	1885-1892	2 libros, 1 expediente.
	41	4	1894-1902	Libros.
	42	4	1902-1904	
	43	4	1903-1907	
	44	2	1908-1910	Legajos.
	45	1	1911-1913	Legajos.
	46	1	1914-1917	
	47	1	1918-1920	
	48	1	1921-1927	
	49	4	1935-1938	Libros.
	50	3	1939-1941	
	51	3	1942-1944	
	52	3	1945-1947	
	53	2	1948-1949	
	54	1	1950	Libro.

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Matrimonios	55	4	1689-1700	Libros. Indios.
	56	5	1700-1719	
	57	4	1719-1740	
	58	4	1740-1763	
	59	3	1763-1777	Libros. Españoles e indios.
	60	3	1775-1813	Libros. Indios.
	61	5	1819-1853	4 libros, 1 expediente. Indios.
	62	5	1853-1904	Libros.
	63	9	1904-1916	
	64	7	1917-1930	
65	13	1931-1947		
Defunciones	66	7	1698-1959	Libros. El libro de 1959, de Matrimonios, contiene un índice general. Españoles e indios.
	67	4	1721-1771	Libros. Indios.
	68	4	1771-1827	Libros. Españoles e indios.
	69	3	1802-1828	Libros. Indios.
	70	6	1829-1843	1 expediente, 5 libros.
	71	6	1846-1882	3 expedientes, 3 libros.
	72	5	1884-1902	Libros.
	73	10	1902-1909	
	74	8	1911-1920	1 expediente, 7 libros.
	75	8	1920-1934	Libros.
	76	9	1935-1946	
	77	6	1946-1951	

## SECCIÓN DISCIPLINAR

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Asociaciones Canon Capellanías, Obras pías y testamentos	78	10	1722-1982	5 libros, 5 expedientes. Asociación Guadalupana (actas), Hermandad Carmelitana (ingresos), Testamento.
Circulares	79	3	1779-1948	2 libros, 1 expediente.
Cofradías	80	10	1691-1939	6 libros, 4 expedientes. De Ánimas, Virgen de la Asunción (actas y cuentas).
	81	7	1691-1827	6 libros, 1 expediente. Del Santo Entierro, de Nuestro Padre Jesús.
	82	7	1690-1843	6 libros, 1 expediente. De Nuestro Padre Jesús, San José, Santísimo Sacramento.
Cordilleras Correspondencia	83	7	1750-1952	1 libro, 6 expediente. Del Santísimo Sacramento.
Cuentas	84	11	1899-1942	10 libros, 1 expediente. Diezmos, diario de misas.
	85	10	1820-1942	9 libros, 1 expediente. Diario de misas; obvenciones, proventos.
Decanato Fábrica	86	7	1893-1952	6 libros, 1 expediente. Proventos, Fábrica material.
Gobierno	87	4	1766-1955	3 libros, 1 expediente.
Impresos Inventarios Justicia Mandatos Misas	88	11	1690-1950	6 libros, 5 expedientes. Registro de misas, edictos.
Padrones Retracciones	89	11	1896-1944	9 libros, 2 expedientes. Registro de misas.

*Inventario del Archivo Histórico Parroquial de  
Santa María de la Asunción, Acajete, Puebla,  
Arzobispado de Puebla*

Se imprimió en abril de 2009 en  
Cerro de San Andrés 312, Col. Campestre Churubusco,  
04200 Coyoacán, México, D.F.  
El tiro consta de 100 ejemplares.